



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONFERENCIAS Y PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO A ESTUDIANTES.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consistente en la impartición de conferencias y pláticas preventivas dirigidas a la comunidad estudiantil del Municipio de Amecameca, orientadas a la prevención del delito y conductas de riesgo, mediante acciones de sensibilización, orientación y promoción de la cultura de la legalidad, impartidas por personal de las distintas coordinaciones que conforman la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AME/DSPyTM/03/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 21 y artículo 115 fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 86 bis y artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 6 y Artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 2, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 146 y 147 del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando instituciones educativas públicas o privadas del Municipio de Amecameca soliciten la impartición de conferencias o pláticas en materia de prevención del delito, conductas antisociales de riesgo y creación de espacios escolares libres de violencia y/o fortalecimiento de la cultura de la legalidad, dirigidas a su comunidad estudiantil, personal docente y padres de familia o tutores		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
➤ SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESPECIFICANDO INSTITUCIÓN, TEMA SOLICITADO, NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, FECHA Y HORARIO PROPUESTO, DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO) Y AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD (EN SU CASO).	SI	1	- ARTÍCULO 6 Y ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - ARTÍCULOS 2, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. - ARTÍCULOS 146 Y 147 DEL BANDO MUNICIPAL 2026. - ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
➤ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
➤ SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESPECIFICANDO INSTITUCIÓN, TEMA SOLICITADO, NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, FECHA Y HORARIO PROPUESTO, DATOS DE	SI	1	ARTÍCULO 6 Y ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



CONTACTO (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO) Y AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD (EN SU CASO).			- ARTÍCULOS 2, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. - ARTÍCULOS 146 Y 147 DEL BANDO MUNICIPAL 2026. - ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
➤ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

➤ SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESPECIFICANDO INSTITUCIÓN, TEMA SOLICITADO, NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, FECHA Y HORARIO PROPUESTO, DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO) Y AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD (EN SU CASO).	SI	1	- ARTÍCULO 6 Y ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - ARTÍCULOS 2, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. - ARTÍCULOS 146 Y 147 DEL BANDO MUNICIPAL 2026. - ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
➤ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.	NO	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO El ciudadano deberá ingresar solicitud por escrito preferentemente ante la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, adjuntando los requisitos establecidos y proporcionando datos de contacto para notificación. Posteriormente, deberá esperar la respuesta sobre la procedencia y programación del servicio y, en su caso, coordinar con el personal asignado la realización de la actividad en la fecha autorizada.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 5 días hábiles

COSTO Gratuito **FUNDAMENTO JURÍDICO** NO APLICA

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? NO APLICA

OTRAS ALTERNATIVAS NO APLICA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE El trámite se resuelve cuando, las acciones realizadas, no solo evitan la consumación del delito, sino previenen conductas de riesgo y fortalecen el desarrollo armónico de los estudiantes, robusteciendo la confianza de estos en las instituciones de Seguridad Pública y ejerciendo las buenas prácticas de proximidad social.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.		COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COORDINACIÓN DE POLICÍA DE BARRIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. JUAN CARLOS ESPINOSA CASTILLO		
DOMICILIO			
CALLE	AVENIDA CUAUHTÉMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	AMECAMECA
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. (DÍAS HÁBILES)
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



56	1987 5612	N/A	seguridadpublica.amecameca@gmail.com
597	97 8 00 46		amecamecaresdesvecinales@gmail.com
55	7279 6404		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT. NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO PALICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO PALICA	NO PALICA	NO PALICA	NO PALICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO PALICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar una plática los fines de semana?		
RESPUESTA:	No, solo en días hábiles y no festivos		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué días impiden impartir una plática?		
RESPUESTA:	Días feriados marcados en el calendario y en periodos vacacionales		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con algún número telefónico de contacto directo?		
RESPUESTA:	Sí, 56 1987 5612		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	
POLICIA PRIMERO LUIS FRANCISCO RAMOS FLORES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARLOS ESPINOSA CASTILLO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	05/FEBRERO/2026.